

# La vida y el poder de desaparición

Reflexiones a partir de los testimonios  
sobre los sucesos vividos en Tamaulipas en 2010

*Valeria F. Falletti\**

*Atala Chávez y Arredondo\*\**

## *Resumen*

En el presente artículo se trabaja la temática del “mal” y de la violencia que se vive en México. Se reflexiona sobre las prácticas y los mecanismos utilizados por el crimen organizado, de las que el Estado también forma parte. Es posible identificar una serie de conceptos tales como “poder de desaparición” y “vidas precarias”, así como las formas de accionar de un Estado de terror que resultan útiles para pensar sobre las formas particulares de ejercer la violencia. Estas diferentes cuestiones y aspectos son trabajados a partir del análisis de los testimonios de algunos habitantes de Ciudad Mier, quienes debieron migrar a Miguel Alemán, pues la ciudad donde habitaban era territorio de disputa de los cárteles del narcotráfico. A partir de los testimonios se tiene contacto con el sufrimiento de personas que tuvieron que dejar sus casas, observar de qué manera su pueblo se iba desolando, y presenciar cotidianamente la muerte de vecinos y conocidos; también se identifican los modos en que la violencia se va naturalizando.

*Palabras clave:* poder de desaparición, vidas precarias, Ciudad Mier, narcotráfico y Estado de terror.

## *Abstract*

In this article we deal with the issue of “the evil” and the violence that has been experienced by Mexico. We reflect on the practices and mechanisms used by the organized crime, being the State part of that. It is possible to

\* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.

\*\* Coordinadora operativa de la Asamblea Popular de Familias Migrantes, AC (Apopfam).

identify concepts such as “the power to disappear” and “precarious lives”, as well as the way in which the State of terror acts, as useful instruments to think about the particular ways in which violence is exercised. These issues are explored by analyzing testimonies of former inhabitants of Ciudad Mier that migrated to Miguel Aleman in order to escape from the violence resulting from disputes between drug cartels. These testimonies allow us to have direct contact with the suffering of those who had to abandon their homes, to observe how their city became a “ghost town” and to witness the murder of neighbors and friends on a daily basis; in addition we identify the way in which violence has been naturalized.

*Key words:* power to disappear, precarious lives, Ciudad Mier, drug trafficking, State of terror.

## Introducción

Justamente por pensar en términos binarios, complementarios o ambiguos no es posible pensar el “mal” sin el “bien”, también, como ya lo planteaba Freud el *thanatos* sin el *eros*. Ahora bien, si trascendemos el plano teórico-filosófico tendremos que atender, sin lugar a dudas, las dimensiones político-sociales de la problemática en torno al poder y a los intereses perseguidos. ¿Cuáles son las expresiones contemporáneas de “el mal” en el contexto mexicano? La respuesta a esta pregunta no pretende tener un costado moral y particular, sino que partimos de una idea universal del mal para pensar su expresión local. Es decir, como una problemática que se ha hecho presente a través de los tiempos, de las generaciones y de las sociedades. “La crueldad y la maldad son las dos condiciones que constituyen nuestra condición humana y que difícilmente podríamos describir sólo con el uso de herramientas conceptuales” (Lara, 2009:38). Sin lugar a dudas, el problema del mal en México ha tomado una trascendencia especial a partir de los hechos sucedidos el 26 de septiembre de 2014 a los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” en Ayotzinapa (estado de

Guerrero), con las reacciones y manifestaciones frente a estos hechos aberrantes tanto a nivel local como internacional.<sup>1</sup> La problemática de la desaparición forzada, de la impunidad tanto del poder del crimen organizado como del poder político se viene generalizando desde el sexenio del ex presidente Felipe Calderón. Sin embargo, desde la desaparición de los 43 estudiantes es posible observar un aumento en la espiral de la violencia que está siendo concomitante al crecimiento del descontento y el enojo generalizado en el país, y a la indignación de la mirada internacional.

Los testimonios recogidos sobre la situación vivida en dos poblaciones (Ciudad Mier y Miguel Alemán) del estado de Tamaulipas en México, los cuales han sido foco de ocupación y usurpación por parte del crimen organizado, nos remiten a la problemática del mal. A partir de la reflexión sobre los testimonios obtenidos y otros documentos, el objetivo del presente artículo es aterrizar y especificar la temática considerando sus relaciones intersubjetivas, institucionales, sociales y políticas. La cuestión del mal con sus diferentes dimensiones, nos remite indefectiblemente a la cuestión de las víctimas<sup>2</sup> tanto directas como indirectas que toman mayor visibilidad en México a partir del

<sup>1</sup> El 26 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala en el estado de Guerrero, estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos realizaron una colecta para asistir a la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México. La policía municipal enfrentó violentamente con armas de fuego los autobuses en los que iban los estudiantes, resultando seis personas muertas y más de una docena de lesionados en ese evento. También esa noche elementos de la policía de Iguala se llevaron a 43 estudiantes, los cuales actualmente siguen desaparecidos. De los hechos fueron también testigos elementos del Mando Único y del Ejército mexicano. Al día siguiente apareció el cadáver de otro normalista con huellas de tortura (desollado del rostro y sin glóbulos oculares). Es hasta el 4 de octubre cuando la Procuraduría General de República empieza a atender el caso. La desaparición de los 43 jóvenes normalistas se convirtió en una exigencia de justicia a nivel nacional y mundial; hasta febrero de 2015 se realizaron nueve jornadas globales por Ayotzinapa, donde ha participado la sociedad civil, estudiantes, colectivos, sindicatos, organizaciones en las protestas en diversas ciudades de México y del mundo.

<sup>2</sup> A partir del surgimiento y el desarrollo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad liderado por el poeta Javier Sicilia, hemos escrito algunos artículos sobre las víctimas en México como Falleti y Chávez Arredondo (2012) y (2013) en el *Anuario de investigación* del Departamento de Educación y Comunicación de la UAM-Xochimilco.

surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en marzo de 2011.

Las relaciones intersubjetivas serán trabajadas a partir del acto de testimoniar y su valor subjetivo, pues es una oportunidad para contar otra historia (distinta a la de las autoridades) y reconocerse en esa misión. Esta cuestión que puede parecer menor no lo es, si consideramos que las personas que nos relatan sobre lo sucedido y vivido en sus pueblos con la incursión de las organizaciones de narcotráfico, no han sido oídas ni tampoco han encontrado los canales institucionales para vehiculizar sus demandas y reclamos. Además, el testimonio tiene en sí mismo un valor intersubjetivo y social dado que el mensaje está dirigido a otros (vecinos, compatriotas, autoridades, periodistas, entre otros posibles interlocutores).<sup>3</sup> Contribuyendo así a la construcción de una memoria colectiva y compartida, pues de otro modo las terribles experiencias vividas quedarían en el olvido, en la impunidad y en una vivencia individual.<sup>4</sup> Si bien estamos de acuerdo en que la única manera de producir una ruptura en el círculo de la impunidad es a partir de la verdad y la justicia, consideramos que la

<sup>3</sup> Junto con Alejandro Cerda hemos coordinado el número 41 de la revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales* dedicado a la temática “Víctima y testimonio”, que aglutina artículos provenientes de diferentes países como Argentina y Chile, donde se reflexiona sobre la problemática a la luz de las realidades locales en épocas de dictaduras militares. En particular en el artículo de Claudia Feld y Luciana Messina (2014) se propone una diferenciación de los tipos de testigos y de los perfiles de quienes toman la palabra. Hacen referencia al *testigo legitimado*, un sujeto-testigo que es narrador no sólo de su experiencia sino también de los acontecimientos históricos vinculados con ella. Asimismo, las autoras aluden al *testigo denegado*, sobrevivientes cuyas trayectorias testimoniales han sido amenazadas por la negación, el silencio, la traición, el estigma. Además mencionan a la “hipervíctima”, que sería un testigo emblemático, como ejemplo de éste identifican a Pablo Díaz; y al *testigo consagrado*, en este caso por su activismo se lo puede ubicar en el campo de los derechos humanos, tal es el caso de un periodista como Jacobo Timerman.

<sup>4</sup> En el artículo “Víctimas y ciudadanía en México. Reflexiones a partir del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (2011-2013)” que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación, hemos mostrado cómo en las Caravanas del MPJD por los distintos estados de México, al mismo tiempo que se recogían los testimonios de las víctimas indirectas, se iba contribuyendo a la consolidación de una memoria colectiva.

recolección de testimonios y su articulación por medio del contacto entre las víctimas y las instituciones preocupadas por la defensa de los derechos humanos, es un comienzo valioso y virtuoso en el camino de la búsqueda de justicia. Pues a partir de este accionar se contribuye a conocer la verdad de los hechos.

Existen brechas insalvables entre el gobierno y el pueblo en las formas de comunicar y percibir la problemática del narcotráfico y sus consecuencias, también se identifican a los distintos actores que participan de la cotidianeidad de los habitantes desamparados en Tamaulipas. De estas relaciones institucionales y cotidianas forman parte el Ejército, la Marina y la policía municipal.

En los siguientes apartados nos proponemos desarrollar algunas ideas clave que nos ayudarán a contextualizar el clima en el que se despliegan los testimonios de los habitantes de Tamaulipas. El contexto social y político mexicano de la actualidad ha sido trabajado desde aspectos como el estado de terror, el estado de excepción (sobre todo en torno a la migración), el miedo, la violencia, la impunidad, la injusticia, la falta de oportunidades para los jóvenes, por mencionar algunas de las aristas de los actuales problemas. En el presente artículo y a la luz de los testimonios recogidos nos remitimos a reflexionar sobre el poder de desaparición (Pilar Calveiro) y sobre las vidas precarias (Judith Butler). Ambos asuntos tienen relación directa con la desaparición forzada y el hecho de presenciar de manera cotidiana las muertes de personas como consecuencia de la disputa entre cárteles, pues los testimonios nos remiten a las balaceras que se escuchaban por las noches prácticamente todos los días.

## Desaparición y el poder político

Pilar Calveiro en su libro *Política y/o violencia* reflexiona sobre el poder de desaparición del Estado. Si bien la autora trabaja el caso argentino acerca de los modos, mecanismos y estrategias que ciertos gobiernos utilizaron para hacer “desaparecer” al “peronismo” del imaginario social, algunas de estas enseñanzas son fructíferas para pensar el caso mexicano. Así lo expresa Calveiro:

[...] proceso de desaparición: el secuestro del cadáver de Evita, la prohibición de toda mención al nombre de Perón, la exclusión de la simple palabra ‘peronista’ [...] todo tendía a sugerir que el poder podría desaparecer por decreto aquello que no podía controlar (2013:28).

En el caso mexicano, por ejemplo, este poder de desaparición se ejerce cuando el gobierno actual de Enrique Peña Nieto pretende darle “carpetazo” al caso de Ayotzinapa a partir de los testimonios que aluden a la muerte con posterior calcinación de los 43 jóvenes normalistas desaparecidos.<sup>5</sup> También, cuando se observa una falta de precisión en la cantidad numérica de desaparecidos en México, haciendo referencia a cifras aproximadas, nunca exactas por falta de información y datos precisos.<sup>6</sup> Esta situación adquiere mayor trascendencia con la aparición

<sup>5</sup> El 28 de enero de 2015, el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, en una conferencia de prensa concluyó que los 43 estudiantes de la normal habían sido privados de la vida, sus cuerpos fueron calcinados y los restos tirados en el basurero del municipio de Cocula, Guerrero, y el río San Juan, delito ejecutado por el grupo de crimen organizado “Guerreros Unidos”. El móvil de los asesinatos de los jóvenes fue la vinculación de éstos con el grupo rival, “Los Rojos”. Las evidencias estuvieron basadas en las declaraciones de personas detenidas, además de los peritajes e inspecciones ministeriales. De los restos calcinados encontrados, fueron analizados y sólo se encontró compatibilidad de ADN de uno de los estudiantes desaparecidos. Murillo Karam manifestó que se tienen pruebas contundentes, por lo cual se trata de “la verdad histórica” sobre el caso Ayotzinapa. Pese a la versión oficial, existen muchas inconsistencias y contradicciones sobre lo sucedido, además de que no ha sido aclarado el asesinato de Julio César Mondragón, el joven desollado. Al momento de presentar las conclusiones no se había realizado ningún juicio penal por el delito de desaparición forzada de personas. El 19 de marzo el grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó al Poder Judicial investigar este caso como desaparición forzada.

<sup>6</sup> La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en febrero de 2013 informó que de diciembre de 2006 a noviembre de 2012 se tenían registradas a 26 121 personas desaparecidas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos para el 5 de junio de 2013, tenía el registro de 27 243 personas desaparecidas. En mayo de 2014, la Secretaría de Gobernación señaló que había descendido el número de personas desaparecidas a ocho mil. La subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República indicó que la cifra de ocho mil personas mencionadas el mes anterior, se trataba de las desaparecidas durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. Nuevamente en junio, el secretario de Gobernación precisó que el número de desaparecidos

de las fosas comunes en México, en las que se han encontrado cuerpos. De alguna manera, este poder de desaparición nos remite al valor de la vida, cuestión que desarrollamos en el siguiente punto a partir de los aportes de Judith Butler.

Es interesante el señalamiento que realiza Calveiro sobre el retorno de aquello que se quería desaparecer: “La política desaparecida, cuya vida había sustituido sólo de manera subterránea, reaparecía a pedradas y a tiros. Reaparecía, además, mutada en otras formas de politización y organización” (2013:37). Obsérvese que en el caso argentino fueron los militares los primeros en decretar el agotamiento democrático, reiterando el mecanismo de desaparecer lo inmanejable. “Ante la imposibilidad de desaparecer al peronismo, que reaparecía en las fuerzas políticas y la lucha sindical, se optaba por desaparecer la democracia e incluso a la política” (2013:30).

En otras palabras, a pesar de ejercer la violencia en México como instrumento político de los grupos de poder, de pretender dar “carpetazo” a los conflictos, a aquello aterrador, lo que se quiere desaparecer retorna de múltiples formas. Retorna en las organizaciones y los grupos de víctimas que se reúnen y contactan, en las marchas y manifestaciones masivas que tuvieron lugar en la Ciudad de México en los meses posteriores a la desaparición de los 43 jóvenes estudiantes de Iguala: el 8 y 22 de octubre, 8 y 20 de noviembre, 1, 6 y 26 de diciembre de 2014, 26 de enero y 26 de febrero de 2015.

---

era de 16 mil. En enero de 2015 la Procuraduría General de la República tenía registradas 23 271 personas desaparecidas, no localizadas o extraviadas. La Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas lleva 621 casos de personas no localizadas. Ante el Comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas en febrero de 2015, la subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República reportó 11 309 personas no localizadas entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de octubre de 2014. Diversas organizaciones de la sociedad civil mencionan que dentro de las cifras oficiales no están contemplados los miles de migrantes desaparecidos en territorio mexicano. Señalando un problema importante como es el de los migrantes en México y el desconocimiento sobre los destinos de estas personas en sus rutas migratorias.

## Desaparición y el “valor” de la vida

Judith Butler hace referencia al valor de la vida en el marco de las guerras, también a las vidas dignas de ser lloradas y otras que no lo son. En torno a esta inquietud se pregunta acerca de la precariedad de la vida. “La precariedad de la vida nos impone una obligación, la de preguntarnos en qué condiciones resulta posible aprehender una vida, o un conjunto de vidas como precaria, y en qué otras resulta menos posible, o incluso, imposible” (2009:14). Para esto la autora propone apoyarse en una nueva ontología corporal que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, el daño, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social. El “ser” del cuerpo al que se refiere esta ontología es un ser que siempre está entregado a otros: a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y minimizarla para otros (2009:15). Debido a que hay que pensar al cuerpo como expresión de ciertas fuerzas e instituciones sociales, la concepción de la “precariedad”, más o menos existencial, hay que pensarla como una noción específicamente política (2009:16). Ahora bien, ¿cómo pensar la precariedad? Así nos lo explica la autora:

Afirmar, por ejemplo, que una vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse sistemáticamente hasta el punto de la muerte es remarcar no sólo la finitud de una vida (que la muerte es cierta) sino, también, su precariedad (que la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal). La precariedad implica vivir socialmente, es decir, el hecho de que nuestra vida de alguna manera depende y está en manos de otros (Butler, 2009:30).

Finalmente la autora afirma que: “Sin duda, debería haber un reconocimiento de la precariedad como condición compartida de la vida humana” (2009:31).

Estas reflexiones nos llevan a pensar en los diferentes aspectos presentes en las vidas y sus cualidades en el marco de políticas y acciones



fuertemente violentas y discrecionales tanto del crimen organizado como de los gobiernos que claudican o bien forman parte de las organizaciones del narcotráfico en México. Sin lugar a dudas, el carácter aberrante de los acontecimientos vividos en México en los últimos tiempos nos interroga acerca del valor de la vida, de la indignación, de las maneras en que estas vidas son lloradas y dueloadas, tanto en silencio como públicamente. En principio, reconocer la cualidad de precariedad de la vida es un paso importante, no en el sentido de estigmatizar la vida de ciertas personas, sino, y como plantea Butler, en tanto deben impulsarse políticas sociales concretas respecto a cuestiones tales como el cobijo, el trabajo, la comida, la atención médica y el estatus jurídico.

En relación con las vidas lloradas, explica Butler que cuando un duelo queda abierto está estrechamente relacionado con la indignación, y la indignación frente a una injusticia o a una pérdida insoportable, tiene un potencial político enorme (2009:65). Así nos lo demuestran los movimientos, expresiones y declaraciones que se levantaron a partir de los familiares de víctimas en México. Asimismo, el valor de las historias y su uso expresivo para develar lo inefable son dos elementos a resaltar en estos procesos dolorosos. Así lo describe Lara:

Lo inefable reside en el territorio de la experiencia humana que consideramos difícil de describir sólo a través de conceptos [...] En su lugar, las historias describen acciones de una forma expresiva (estética), y éstas permiten develar algunos ángulos de nuestras vidas a través de un despliegue expresivo en el uso de metáforas, tropos y usos nuevos del lenguaje (2009:37).

En diferentes escritos hemos mencionado sobre los intentos de elaboración de los duelos por parte de los familiares de las víctimas, y observamos de qué manera las actividades artísticas impulsadas desde el MPJD tenían impacto en estos procesos. En este sentido, la participación en las Caravanas a través de los estados de México y Estados Unidos de Norteamérica, y la circulación de los testimonios de los familiares fueron también importantes. Estas historias y relatos en tanto están dirigidos a otras víctimas, compatriotas, periodistas, autoridades sensibles, colaboran a engrosar y actualizar la memoria

colectiva del país. En su mayoría, las crónicas de las víctimas referían a familiares desaparecidos. La desaparición por sí sola es una tragedia, pero al escuchar de sus pasos ante instituciones y/o las autoridades la situación era totalmente execrable.

Narraciones dolorosas y sentires inefables revelaban lo vivido cotidianamente para miles de familias. Un impasse en el ámbito personal, pero que buscaba en lo social encontrar una vía fructífera. Nos comparte uno de ellos:

En estos años de búsqueda me he encontrado con otras madres y familias que buscan a sus hijos, siento que la única manera de poder encontrarlos es unirnos y exigir juntos [...] pienso que si muchos, miles nos ponemos firmes para que salgan a buscarlos, por lo menos lograremos que ya no desaparezcan más personas. No busco solamente a mis familiares, busco a muchos más.<sup>7</sup>

Estas historias mencionan que han pasado de un vivir a un sobrevivir diario, donde cada día es un día más —en la búsqueda— y un día menos. “La desaparición de mi hijo es como si todos los días me lo matarán”. Así lo relata una madre que tiene buscando a su hijo más de 4 años:

No entienden las autoridades que no voy a dejar de buscarlo, de tocar las puertas que sean necesarias, no terminan de entender que no lo voy a olvidar; parte de mi tarea como madre es hacerlo presente, lo tuve en mis entrañas nueve meses y es mi deber hacer memoria, recordarles todos los días que él falta, no se puede ni debe olvidarse.<sup>8</sup>

A inicios de 2015, México presentó su informe ante el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, en febrero se regresaron las observaciones al gobierno mexicano:

<sup>7</sup> Por razones de seguridad cambiamos el nombre real de la persona: testimonio de “Valentín”, hombre que busca a su hermano y primo desaparecidos en enero de 2012 en Tejupilco, Estado de México.

<sup>8</sup> Lucía Baca, mujer que busca a su hijo Alejandro Moreno Baca, desaparecido el 22 de enero de 2011 en Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

- Alienta a aprobar a la mayor brevedad posible una ley general que regule de manera integral los aspectos de la desaparición forzada, en particular a lo relativo a la prevención, investigación, juzgamiento y sanción, así como a la búsqueda y situación legal de las personas desaparecidas. Recomienda que se garantice la participación de las víctimas, organizaciones de la sociedad civil en el proceso de la elaboración de la ley.
- Preocupación por la falta de información estadística precisa sobre el número de personas sometidas a desaparición forzada, situación que impide conocer la verdadera magnitud y dificulta la adopción de políticas públicas que permitan combatir con efectividad. Invita a establecer estadísticas confiables con miras a desarrollar políticas públicas integrales y coordinadas encaminadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar este delito aberrante. El registro debería contar, como mínimo, con datos que permitan reflejar de manera exhaustiva y adecuada todos los casos de personas desaparecidas, incluyendo información acerca del sexo, edad y nacionalidad de la persona desaparecida, lugar y fecha de desaparición; además de ser completado con base en criterios claros y homogéneos, y actualizados de manera permanente.
- La información que da cuenta de que habría numerosos casos de desaparición de migrantes, incluyendo niños. Debería, en cooperación con los países de origen y destino, participación de las víctimas y la sociedad civil, redoblar sus esfuerzos con miras a prevenir e investigar las desapariciones de migrantes; perseguir penalmente a los responsables; y proteger adecuadamente a los denunciantes, peritos, testigos y defensores.
- Recomienda al Estado que adopte las medidas legislativas necesarias a fin de asegurar que las desapariciones forzadas cometidas por un militar en contra de otro militar queden expresamente excluidas de la jurisdicción militar y solamente puedan ser investigadas y juzgadas por las autoridades civiles competentes.

- Redoblar esfuerzos a la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, para la búsqueda, respeto y restitución de sus restos.<sup>9</sup>

La ausencia no es solamente de las personas de quienes aún se ignora su paradero, también de la responsabilidad del gobierno mexicano por enfrentar la problemática y realizar la búsqueda. Como lo dijo una madre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “sin verdad no hay justicia y sin justicia no hay memoria”.<sup>10</sup>

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.<sup>11</sup>

Pese a la ominosa situación que transitan las y los desaparecidos y quienes los buscan, algunas de las víctimas además de continuar en la búsqueda, se han convertido en actores sociales luminiscentes, que hoy exigen y luchan por sus derechos y justicia. “Sí hay mucho dolor, pero hay también mucho amor. Nos necesitamos”.<sup>12</sup> La claridad y sabiduría que las víctimas indirectas van generando en sus sentires y pensamientos quedan reflejadas en el siguiente dicho: “Cuando alguien muere se le tiene que dejar ir; cuando es desaparecido se le tiene que hacer volver”, Jacobo Silva Nogales.

<sup>9</sup> La información fue tomada del documento “Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención”, publicado por el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas el 13 de febrero de 2015.

<sup>10</sup> Diana Iris, mujer que busca a su hijo Daniel Cantú Iris, desaparecido el 21 de febrero de 2007 en Ramos Arizpe, Coahuila.

<sup>11</sup> Citado en la página de la Organización de las Naciones Unidas el 30 de agosto de 2014 el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas [<http://www.un.org/es/events/disappearancesday/>].

<sup>12</sup> Letty Roy Rivera, mujer que busca a su hijo Roy Rivera Hidalgo, desaparecido el 11 de enero de 2011 en Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

## Contextualizando a Ciudad Mier (Tamaulipas)

Tamaulipas tiene una larga historia de contrabando y tráfico de droga, data desde la década de 1930, también es el lugar de origen del Cártel del Golfo. Una zona estratégica para este grupo delictivo es la llamada frontera chica –conformada por los municipios tamaulipecos de Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Mier y Guerrero– y La Ribereña –como es conocida la carretera federal número 2 que conecta las ciudades de Reynosa y Nuevo Laredo, paralela al Río Bravo y frontera con Estados Unidos–, las cuales por su ubicación geográfica es un punto valioso en el trasiego de droga. Juan Nepomuceno Guerra, Juan García Abrego, Osiel y Antonio Cárdenas Guillén, Heriberto Lazcano, Miguel Treviño Morales fueron algunos quienes en diferentes etapas encabezaron este cártel. Osiel Cárdenas en 1999 crea una escolta y grupo élite armado al que llama Los Zetas, constituido por ex militares de élite.<sup>13</sup> Tras la extradición a Estados Unidos de Osiel en 2007 se empiezan a dar conflictos y división al interior del Cártel del Golfo, ese mismo año Los Zetas se separan. Quienes lideraron e integraban al Cártel del Golfo, eran originarios de distintos pueblos de Tamaulipas, por lo que los miembros solían tener cierto respeto por sus lugares y ejercer violencia con ciertos “principios”; en la conformación de Los Zetas llegaron personas no oriundas del estado, esto contribuyó en una mayor espiral de violencia.

En 2010 la rivalidad crece entre ambos grupos y se empieza a dar una “guerra” por el dominio de territorio, lo que pone a los pueblos, pobladores y transeúntes de La Ribereña y frontera chica en horror, tragedia, abandono, terror, donde la tortura, extorsión, amenazas, secuestros, asesinatos y desaparición de personas son sucesos diarios, en los que la mayor parte de los delitos, graves violaciones a derechos

<sup>13</sup> Se le considera de élite porque los militares eran miembros del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano (GAFE), Brigada de Fusileros Paracaidistas (BFP) y Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFE) con entrenamiento en Estados Unidos, Israel y Francia. De estos grupos desertaron 40 elementos que se unieron al brazo armado del Cártel del Golfo, Los Zetas.

humanos y crímenes de lesa humanidad han quedado velados entre la impunidad, corrupción, silencio y miedo.

Ejemplo de lo anterior fue lo sucedido a finales de 2010 en el pueblo mágico de Mier: ocasionado por la violencia y control territorial entre los cárteles mencionados se da el éxodo del 95% de la población. De los 7 500 habitantes sólo quedaron viviendo en el municipio aproximadamente 400 personas.<sup>14</sup> En ese entonces fue reconocida por el gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, la incapacidad del Estado para enfrentar la problemática. En noviembre fue cuando ocurrió la salida masiva de los pobladores, escoltados por un convoy del Ejército, esta situación nos muestra claramente de qué manera la fuerza del Estado se encuentra asociada con el crimen organizado, dejando el territorio libre para una mejor disputa y pelea del mismo entre cárteles. No sólo se dieron desplazamientos de personas en ese municipio, en general la frontera chica ha sufrido un descenso importante en la densidad poblacional.

No sólo la ruta de trasiego de droga, el tráfico de personas y la limítrofe con Estados Unidos ponen geográficamente a la frontera chica como lugar estratégico, ahí también se localiza una de las principales regiones energéticas del país. Es decir, está en medio de una enorme guerra de intereses.

Federico Mastrogiovanni en su libro *Ni vivos ni muertos*, menciona que la zona de Cuenca de Burgos, que comprende los estados de Nuevo León, Coahuila, Veracruz y Tamaulipas, tienen en el subsuelo la cuarta reserva mundial del shale gas, además de grandes reservas de petróleo shale. Su hipótesis gira en torno a lo ocurrido en otros países, donde la estrategia de empresas trasnacionales del petróleo es la de comprometer al gobierno a permitir que en las zonas importantes con recursos naturales, se genere o difunda un alto nivel de violencia, de terror, con un gran número de asesinatos y desapariciones, para agilizar el desplazamiento forzado de las poblaciones (2014:35).

<sup>14</sup> [<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/02/el-95-de-los-habitantes-de-un-municipio-huyeron-por-la-violencia>].

Actualmente en Tamaulipas no existen las condiciones mínimas para la exigencia de justicia, lo ocurrido parece que está condenado al silencio y miedo de los testigos y víctimas. Delitos cometidos en un contexto de violencia continua y sistemática. Las autoridades responsables parece que se están dedicando solamente a levantar cuerpos, sin dar respuesta institucional, ni legal, ni jurídica a las demandas de la ciudadanía por sus muertos y desaparecidos.

### Escenas de la vida cotidiana y violenta<sup>15</sup>

Como hemos mencionado, contamos con los testimonios de oriundos de Tamaulipas que vivieron el éxodo de ciudad Mier a Miguel Alemán, quienes en sus relatos hacen referencia a las relaciones institucionales y de fuerza presentes en la problemática del narcotráfico tal y como se vivía en esa región. Entre los aspectos que destacan está el del territorio, uno de los principales factores en juego en las posibilidades de desarrollo, permanencia y avance del negocio del narcotráfico, la disputa por el mismo en Ciudad Mier ha sido el motivo del enfrentamiento armado entre cárteles. Sin embargo, los habitantes del lugar significan al lugar y su ocupación (“secuestro”) de una manera muy distinta. Es así como lo relatan:

Estábamos en la frontera, entonces la gente que estaba del otro lado cruzaba a hacer sus compras, iban a sus doctores a consulta y a todo eso [...] ya después de todo eso (se refiere a la usurpación del pueblo por parte del narcotráfico), la gente ya no viene, ya no viene y la poquita que viene, así rápido, a la carrera, vienen a lo que vienen y se van rápido [...] preguntan si le pueden traer el medicamento hasta el puente para no tener que entrar al pueblo, la gente tiene miedo, hay muchos negocios

<sup>15</sup> En este apartado aparecen los testimonios de “Alejandra”, mujer que busca a su esposo desaparecido en mayo de 2010 en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas; y de “Yolanda”, mujer que busca a su hijo desaparecido en mayo de 2010 en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. Ambas mujeres fueron entrevistadas en mayo de 2014.

cerrados, mucha gente se fue de ahí [...] El gobernador dice que en el pueblo quedó el ochenta por ciento de la población que había antes, pero eso no es cierto [...] El pueblo se quedó solo.

Además de la tristeza de volverse un pueblo fantasma,<sup>16</sup> se observan cambios concretos en el funcionamiento de la vida cotidiana inducidos por el miedo y el terror siendo conscientes de que “les cambió la vida a todos”. Así lo expresan:

Donde yo vivo es un pueblo chiquito [...] los negocios grandes cerraron, no podemos andar después de las siete de la noche afuera, teníamos que estar temprano en las casas [...] yo por mi trabajo tenía la necesidad de llegar tarde y era un estrés, una angustia, no sabíamos si íbamos a llegar o no a la casa [...] yo estuve cerca de muchísimas balaceras [...] ahí no cambió la vida a todos porque hasta ahorita [...] no se puede componer.

Los habitantes de Ciudad Mier, pueblo secuestrado por el narcotráfico, deben refugiarse en Miguel Alemán, se produce un éxodo de la población acompañado y organizado por el Ejército. Esta situación nos señala de qué manera se trastocan las funciones de las instituciones y las garantías de las personas, observando un predominio total del poder del crimen organizado. Uno tendería a pensar que el Ejército debiera volver a establecer el orden, lograr que los cárteles abandonen el territorio y los habitantes vuelvan a su cotidianeidad en sus casas, en su pueblo. Lejos de este accionar que pretendería componer el orden, la normalidad y cotidianeidad de la vida de las personas, la fuerza estatal acompaña a la población a que se refugien en otro lugar teniendo que dejar sus viviendas que, en la mayoría de los casos, es su único patrimonio. Las escenas relatadas muestran una ausencia total del ejercicio de autoridad local, estatal y federal. De todos modos, es interesante observar de qué

<sup>16</sup> Una nota periodística de *La Jornada* (19 de noviembre de 2010) hace referencia a Ciudad Mier como un lugar que de ser declarado “pueblo mágico”, pasó a convertirse en un “pueblo fantasma” como consecuencia de la disputa entre cárteles de narcotráfico por el territorio.



manera, quienes nos relatan los acontecimientos sienten el hecho de refugiarse en otra ciudad como “volver a tener seguridad”. Así lo relatan:

Cuando ya tenemos más seguridad, es cuando el pueblito de Ciudad Mier [...] es cuando la gente se sale, queda gente mayor, la que dice “yo no me muevo de aquí”, entonces la gente que quedó [...] a muchos mataron, entonces la gente que quedó fue hacia Miguel Alemán [...] los albergaron, dicen que tuvieron más de 700 familias ahí amontonadas, les consiguieron tapetitos, colchonetas, ahí les dieron de comer, la misma gente del pueblo les llevaba de comer, en escuelas cerradas.

Ahí en la Ciudad Mier no había vida, no había nada, una que otra tiendita solita, no había ni gente, escuelas cerradas, se ve que no se ha podido componer. La gente se sale de la ciudad a Miguel Alemán, queda a diez minutos de distancia, es cuando se dan cuenta por fuera, alguien se animó a subirlo, no recuerdo cómo fue exactamente, si lo subieron por internet, o llamaron a una estación de canal de Monterrey, algo así, es cuando se dan cuenta, es cuando se dan cuenta de lo que está pasando. Hay videos, hay un video de cuando ya están en Miguel Alemán albergados, el mismo ejército los busca para llevarles sus pertenencias personales, y sí porque se salieron así (sin nada) porque los amenazaban.

Entonces, se van de la “ciudad secuestrada” (Mier) a la “ciudad del refugio” (Miguel Alemán). Frente a lo cual nos preguntamos qué sucede cuando la ciudad donde buscan refugio también es atacada. Esta situación confronta a los habitantes con la sensación de que no existe un lugar seguro, aumentando aún más la sensación de desamparo y abandono. Debido a esta realidad y sentimiento, en el transcurrir de la cotidianidad hay fechas que quedan bien grabadas y registradas en quienes nos dan sus testimonios, como el 11 de abril de 2011. Así recuerdan ese día:

Esa vez sí llegaron a entrar a Miguel Alemán, entraron, por ejemplo yo empecé a escuchar los granadazos a las tres de la mañana [...] Balaceando todos los negocios con los que se encuentran y luego los queman [...] quemaron, no sé si unas cuatro agencias de autos usados, una mueblería grande [...] que hasta hace poquitito apenas, abrió [...] quemaron una tienda que estaba, una gasolinera. Esa balacera duró hasta las ocho de

la mañana, creo [...] fueron y vinieron porque en un Oxxo, conocíamos a los dueños, estaba el señor y dice que la primera vez que entraron al negocio, él se tiró al suelo y se va hacia atrás [...] después de mucho rato, salen y vuelven a pasar.

Frente al relato de esta escena de violencia, la persona que realiza la entrevista pregunta si como consecuencia de esas balaceras hubo muertos. A lo que se responde:

Hay muchísimo muerto que nunca se dijo. Ahí esa vez, mataron a un empleado de Coca Cola, a donde yo voy (a trabajar), él iba llegando a su trabajo [...] mucha gente que dice o decimos qué imprudencia [...] toda la noche con balacera [...] Fueron hasta el centro, hasta la plaza y volvieron a pasar, no sé cuántas veces, porque fueron muchas y nada más el otro grupo [...] yo no entiendo qué pasó por qué no se metió (¿por qué no se quedó en su casa?).

Es interesante mostrar cómo se da una segunda victimización de la víctima (en este caso ya no por parte de la burocracia de la justicia sino de los vecinos), ya que la “imprudencia” es de quien se animó a presentarse a su trabajo, quien intenta recuperar una escena de la vida cotidiana y de la normalidad (antes de la disputa entre los cárteles) y de esta manera, componer un aspecto de su realidad. Este relato también nos muestra de qué manera empieza a gestarse un proceso de naturalización de la violencia<sup>17</sup> y un trastocamiento de la realidad. Pues, para la entrevistada, “lo normal” es “meterse” en las casas cuando se escuchan balaceras, dormir debajo de la cama, ya no se cuestiona el

<sup>17</sup> La naturalización de la violencia es aquello que vemos y vivimos a diario y terminamos asimilando como “lo normal”. El proceso de naturalización de la violencia se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que estructuran y atraviesan nuestro modo de percibir la realidad. Las formas simbólicas de violencia se hacen presentes en las diferentes instituciones como la educativa y la de salud, pues se normalizan ciertas jerarquías y posiciones asimétricas como son la relación alumno-profesor o bien el vínculo médico-paciente. En estas relaciones, uno queda en un lugar de saber y poder respecto del otro [<https://undiaporlapazdelmundo.wordpress.com/sobre-la-naturalizacion-de-la-violencia/>].

hecho de que existan enfrentamientos armados y se empieza a culpar a quien pretende rescatar algo de la normalidad como es presentarse a trabajar un día laborable. Esta percepción y reflexión de la entrevistada nos señala cómo empieza a operar el estado de terror, induciendo a las personas al miedo.<sup>18</sup> Al mismo tiempo, se pierde la capacidad de asombro ante lo terrible y la violencia, como por ejemplo ver cadáveres en las calles el día siguiente de las balaceras nocturnas.

Es interesante observar las brechas que se generan entre la visión de las autoridades y la de los habitantes. Es posible identificar esta distancia en varios aspectos: en algo tan concreto como la cantidad de muertos reportados luego de una balacera, en las maneras de significar la gravedad de los hechos, en las estrategias utilizadas para gobernar en una región tomada por los narcotraficantes y sobrevivir a la función, por mencionar algunas de las brechas identificadas.

Mientras que después de las balaceras, los habitantes del pueblo conocen de varios vecinos y oriundos del lugar que han sido asesinados; por su parte, las autoridades no reportan las verdaderas cifras de muertos. Así lo expresan:

No reportaron muertos, claro, dijeron que sólo había habido uno, pero dijeron que había sido una víctima [...] a otro lo mataron a quemar cuerpo porque la camioneta estaba quemada.

Continúan:

Como yo dije en una entrevista, no hay una cifra o una estadística, ni de muertos ni de desaparecidos. Porque ahí hubo muchísimo muerto cuando se topaban con ellos [...] había gente inocente, eso nunca se

<sup>18</sup> Pilar Calveiro menciona que el terror es un miedo que inmoviliza y se conecta con lo ominoso, es una variedad de lo terrorífico, que se presenta cuando un horror nuevo se instala en medio de lo familiar, creando algo por completo desconcertante, dentro de lo ya conocido, que impide orientarse. Ciertamente, el terror no es sólo miedo, sino un miedo que bloquea la acción, la razón e incluso el sentimiento (Calveiro, 2012:75-76). La cuestión que nos interesa destacar es que se trata de un afecto y situación que al mismo tiempo que son terroríficos se vuelven familiares.

dijo, en ninguna parte [...] sabíamos porque el pueblo es chiquito y nos dábamos cuenta [...] Las autoridades [...] los gobernadores nunca hicieron nada, decían no pasa nada, no pasa nada [...] las pocas veces que los entrevistaron [...] decían: “es que en Tamaulipas [...] es que no hay nada”. El gobernador actual dijo “es que son hechos aislados, aquí no pasa nada”.

Sin embargo, cuando las autoridades llegaban a los lugares afectados tomaban recaudos propios de un lugar signado por la inseguridad y la violencia.

Claro que no, nosotros estábamos ahí. El gobernador una que otra vez fue, pero tres días antes mandaba a la Marina para que cuidara el lugar, con helicóptero, toodo lleno de marinos y nosotros nos preguntábamos qué pasa. Entonces llega el gobernador.

Ya no lo anunciaron como que llega el gobernador y que los niños tienen que salir de la escuela, no, no, no lo anunciaban así. Quedaba más anónimo, más de acá, sin que se supiera, ¿por qué? Porque no pasaba nada, según él y él llegaba con tanta seguridad, francotirador desde arriba de los edificios. Además, para entrar a la presidencia o donde él estaba, costaba trabajo, y eran personas que eran invitadas desde días antes.

Con estos dichos intentamos describir escenas de la vida cotidiana signadas por una naturalización de la violencia, por cierta pérdida de sorpresa frente a lo insoportable como es la convivencia con la muerte y los muertos, ambas situaciones contribuyen a la impunidad de quienes lideran estos actos amenazantes y aberrantes. Asimismo, se muestra de qué manera opera el miedo en un estado de terror que lleva a la inacción y a la búsqueda de estrategias que permitan sobrevivir a la violencia.

## **Reflexiones finales**

En el presente artículo trabajamos con testimonios sobre el éxodo vivido de Ciudad Mier a Miguel Alemán durante el 2010. Esta situación que ocurrió hace cinco años en Tamaulipas, indudablemente,

resuena con los acontecimientos de violencia presenciados a fines de 2014 con el caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero. Ambos sucesos nos confrontan con los saltos cualitativos que se dan en la espiral de la violencia cotidiana que se vive en México. En torno a estos testimonios y sucesos nos hemos preguntado por el mal, intentando trascender el plano filosófico y a partir de mostrar los sentires concretos de quienes vivieron situaciones de muerte y desamparo. Esto, en un contexto de brechas y distancias importantes entre el Estado y la población. Estas reflexiones sobre el mal y la violencia nos ha suscitado otras en torno al “valor” de la vida y al poder de desaparición que puede ejercer el poder político en ciertas coyunturas y momentos históricos, teniendo en cuenta los aportes de Judith Butler y Pilar Calveiro. Con estas diferentes aproximaciones a la temática del mal, pretendimos construir los contextos y las reflexiones necesarios para situar a los relatos y a las narrativas de las víctimas directas e indirectas que generalmente desde los canales institucionales quedan acallados. Sin lugar a dudas, estas voces silenciadas buscan espacios en donde sus experiencias hagan eco y resuenen con otras, y de esta manera hacer circular versiones, testimonios, visiones de las realidades que nos aquejan distintas a las oficiales. En esta tarea, las organizaciones de la sociedad civil, los colectivos, los movimientos sociales, las marchas y las manifestaciones cumplen un papel nodal. Aunque no sólo en la construcción de versiones y visiones diferentes a las proporcionadas desde los gobiernos, sino también en la posibilidad de que las víctimas se junten, piensen y compartan experiencias. Estas dos cuestiones resultan esenciales para la generación de una plataforma de experiencias, saberes y prácticas que conduzcan a la verdad y justicia necesarias para contrarrestar a la impunidad y a la corrupción de un gobierno cuyas acciones están merced a las lógicas del crimen organizado, y no a la atención y protección de la ciudadanía.

## Bibliografía

Butler, Judith (2009). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Introducción y capítulo 1. Barcelona/Buenos Aires/México: Contextos Ideas, Paidós.

- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Falleti, Valeria y Atala, Chávez y Arredondo (2013). “La problemática de las víctimas, en México. Algunas aproximaciones al tema”, *Anuario de investigación 2013*, México: Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.
- (2012). “La inseguridad en la sociedad civil mexicana. Actores, estrategias y discursos”, *Anuario de investigación 2012*, México: Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco.
- (s/f). “Víctimas y ciudadanía en México. Reflexiones a partir del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, mimeo.
- Feld, Claudia y Luciana Messina (2014). “En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina”, *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, núm. 41, México: UAM-Xochimilco.
- Lara, María Pía (2009). *Narrar el mal. Una teoría posmetafísica del juicio reflexionante*, Barcelona: Gedisa.
- Mastrogiovanni, Federico (2014). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. México: Grijalbo.

## Testimonios

- “Alejandra”, mujer que busca a su esposo desaparecido en mayo de 2010 en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. Entrevista realizada en mayo de 2014.
- Diana Iris, mujer que busca a su hijo Daniel Cantú Iris desaparecido el 21 de febrero de 2007 en Ramos Arizpe, Coahuila. Testimonio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 20 de marzo de 2015.
- Letty Roy Rivera, mujer que busca a su hijo Roy Rivera Hidalgo desaparecido el 11 enero de 2011 en Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Testimonio febrero de 2015.
- Lucía Baca, mujer que busca a su hijo Alejandro Moreno Baca desaparecido el 27 de enero de 2011 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Testimonio febrero de 2015.
- “Valentín”, hombre que busca a su hermano y primo desaparecidos en enero de 2012 en Tejupilco, Estado de México. Testimonio enero de 2015.

“Yolanda”, mujer que busca a su hijo desaparecido en mayo de 2010 en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas. Entrevista realizada en mayo de 2014.

### Otros documentos

“Ciudad Mier, un fantasma que alguna vez fue ‘pueblo mágico’”, viernes 19 de noviembre de 2010 [<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/09/02/el-95-de-los-habitantes-de-un-municipio-huyeron-por-la-violencia>].

Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención. Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, 13 de febrero de 2015 [<http://www.hchr.org.mx/index.php/2014-06-30-19-00-75/2014-06-30-19-00-78/item/694-comite-contra-la-desaparicion-forzada-observaciones-finales-sobre-el-informe-presentado-por-mexico>].